

LA CONFIANZA

—DE—

*****Paoli y Rotman*****

Calle Ayacucho N^{os} 31 y 33 --- Entre Mercado y Recreo

Avisamos al distinguido público paceño, que reciénemente hemos recibido un gran surtido de

MUEBLES DE SALA, COMEDOR Y DORMITORIO
y un espléndido surtido de toda clase de artículos de tienda para el gusto de
TODOS NUESTROS CLIENTES

Especialidad en Joyas finas

Relojes de bolsillo y pared, Catrés de fierro y Pianos de las mejores marcas

Gran surtido de Máquinas de coser á mano, pié y de escritorio de la acreditada marca "Reina" americana, las que por su sencillez y buena calidad, garantizamos á los compradores por diez años.

Todos estos artículos ofrecemos al público, sin **Dinero** en el momento de la compra, pagando

semanal, quincenal y mensual

Ojo! ¡OJO! Ojo!

La casa ofrece "CLUB" de máquinas de mano y pié y de relojes de pared

PARA CONVENCERSE VISITEN

“La Confianza”

—DE—

Paoli y Rotman.

SIN DINERO

SIN DINERO

Industriales-Comisionistas

LONDRES, LA PAZ, PARIS

Dirección telegráfica "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th, 5th. Edition---Lieber's Code---A. Z. Francais

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

EMPRESA DE TELEFONOS

REPRESENTANTES de la casa: Schneider y Compañía del Creusot

Artillería, Municion de Guerra, Puentes, Locomotoras, Vapores pequeños para la navegacion fluvial y maritima

Material es electricas,

y de la casa: Guillet & Fils de Auxerre

Máquinás para trabajar la Madera

ROLAND-LINIE BREMEN W. R. GRACE & CO

Ofrece un rápido servicio mensual por los siguientes vapores, grandes y

ESPECIALES PARA CARGA

Rio, Holger, Olivant, Naimen, Thorpin, Durendart, Ganelon para El Havre, Ambéres, Rotterdam, Hamburgo, Bremen y con trasbordos para puertos británicos, Génova, Barcelona y Cádiz.

Agentes: E. & W. Hardt, La Paz, Arequipa, Mollendo. P. N. 19

Bolsa de Valores

LA PAZ

SOIEDAD ANONIMA

(Decreto Supremo de 10 de diciembre de 1907)

Capital autorizado: Bs. 100,000

Capital suscrito: " 74,000

Dirección Telegráfica:

BOLIVAPAZ

Teléfono No. 61.

Casilla No. 10

Cajero A. B. C. 5° Ed.

Oficina: Sucre 38 y 40

Colección de las diarias de 104.411 a. m. para la compra y venta de giros sobre todas las plazas de mundo: acciones, bonos, letras hipotecarias y toda clase de valores.

Recibe Órdenes del interior y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores.

Se encargan de la compra y venta de bienes inmuebles e inmuebles, Realiza cobranzas de toda especie.

Se encarga de la formación de Sindicatos para el establecimiento de Sociedades Anónimas, y de la organización de éstas y así mismo de colocar nuevas emisiones de bonos y acciones.

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARCOS 20,000,000

Reserva Marcos 3,000,000.

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas: Valparaíso, calle Prat 120, 126.

Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84

SUCURSALES

Bolivia: La Paz, Oruro, Argentina: Bahía Blanca, Bel-ville, Buenos Aires, Córdoba, y Tucumán. Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Puerto Montt, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Representado en México, por el Banco Mexicano de Comercio e Industria, México.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extendiendo letra a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:

El Banco abona:

Sobre Depósitos en Cuentas Corrientes y a la vista.....	2 7/8
4 plazo fijo de 1 mes.....	2 1/2
4 plazo fijo de 3 meses.....	4 1/2
4 plazo fijo de 6 meses.....	5 1/2
4 plazo fijo de 12 meses.....	6 1/2
4 plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses.....	6 1/2
en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las sucursales del Banco.....	5

Bautista Saavedra

-ABOGADO-

Bufete Calle Chirinos 62.

Tienen en venta al por mayor ensus depósitos de La Paz y Guayaquil, las siguientes mercaderías

Agua mineral "White Rock"
Almidón de arroz
Almendras dulces
Almargos sulfurados
Alambre galvanizado
Atún en aceite
Arados "Farquhar"
Arados "Collins"
Arados de discos "Deero"
Aceite de mesa en latas
Agujas para máquinas de coser
Aceite lubricante "Vencedor"
Aceite para máquinas de coser
Aguarraz "Arbolito"
Avena machucada
Acero Mileno en barras
Añil superior No. 9
Aceite de semilla de algodón
Aceite de linaza "Vencedor"
Azúcar americana en panes
Azúcares finos.
Buenos secos sin espinas
Bulnans "Bedford"
Balanzas de plataforma "Howe"
Bolsas de papel
Bisagras de bronce y de acero
Champagne "Charles Heidsieck"
Cerveza negra "Stout"
Cerveza blanca "Ale"
Cerveza alemana "Aguila Verde"
Carretillas "K & J"
Cartuchos cargados
Carabinas
Cominos
Canela entera
Cognac "Pellisson Pere & Co."
Clavos de alambre
Cueros de todas clases
Coches "Victoria" completos
Cepillos para carpinteros
Cerraduras
Conservas finas en latas.
Escritorios chatos
Escritorios de tapa corredera
Estaquillas de madera
Escobas
Esencias
Formones
Franelas tejidas
Gasolina de 74°
Grasa "Stella"
Güeros azarados Osnaburgos
Güeros blancos
Gabinets para libros

Hierros para cepillos de carpinteros
Hachas "King"
Jarra manilla
Jarcia sisei
Kerosene "Rosa Blanca"
Leche condensada "Sello de oro"
Lampas de punta redonda y cuadrada
Látigos para cocheros
Llaves inglesas
Lona teñida
Máquinas de coser "Reina" de mano
Máquinas de coser "Reina" de pie
Muebles de madera
Mantequilla
Mantea "Cruz Roja"
Mantea marca "Chanchó"
Mantea marca "Condor"
Mantea marca "León"
Mangos para picos
Mesas para máquinas de escribir
Máquinas para carpinteros
Martillos
Mangos para cajas
Nuez Moscada
Ostras marca "Cabeza de Toro"
Pinnolas legítimas
Picos
Pimientos
Pólvora para caza
Pilas de baño
Pintura de zinc
Pintura ordinaria
Pimienta negra
Pianos
Picos para mineros
Papel para techos
Pernos
Pernos de cadena
Presadoras
Relojitos dorados
Salmon rosado
Sillas para máquinas de escribir
Sillas americanas
Sillones
Sardinas en aceite
Serruchos
Té Ratanapuro
Tiradores de puertas
Tiradores de gavetas
Vinos españoles del Marqués del Mérito
Vino "Hall" legítimo
Vinos generosos "Byrrh"
Velos de estearina marca "Duque"
Whiskey Americano "Canadian Club"

PASTA Y JARABE DE NAFE
DELANGENIER
75 pesos de cada caja

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, DICIEMBRE 4 DE 1903

La candidatura liberal

La respuesta del doctor Villazón

Una comisión especial nombrada por el grupo parlamentario que proclamó la candidatura del doctor Villazón, quedó encargada de poner en conocimiento de este eminente ciudadano, esa alta y justa manifestación del partido liberal de Bolivia.

Cumplido el encargo en los términos de la nota que publicamos a continuación, no se ha dejado esperar la respuesta que en estos momentos encarna las aspiraciones del país.

El doctor de estadista educado en las letras de la patria; palabra de hombre sincero y honrado, que vive a la luz de una conciencia clara y goza de una reputación labrada por el propio mérito, la nota del doctor Villazón es todo un programa de gobierno, una síntesis de administración nacional, conforme a las exigencias que caracterizan esta época de transformación social, política y económica.

Entregamos a la opinión pública tan importante documento:

Partido Liberal.—La Paz, 9 de octubre de 1903.

Al señor doctor don Elodoro Villazón. Buenos Aires.

Señor:

El grupo liberal de representantes que han suscrito el acta que adjuntamos al presente oficio, nos ha encargado la grata misión de dirigirse a Ud., comunicándole haber propuesto a la consideración del país, su candidatura a la Presidencia de la República.

Los ciudadanos cuyas firmas constan en dicha acta, han procedido en el carácter de representantes del partido liberal, interesando las aspiraciones de éste.

La designación del nombre de Ud. para el alto cargo de Jefe del Poder Ejecutivo, importa un acto de justicia a los esclarecidos antecedentes que realzan su carrera pública, a sus largos servicios a la Nación, a su lealtad inquebrantable con el partido liberal, a su elevado patriotismo y a su probidad comprobada.

Consideramos que es condición de un buen Gobierno, la homogeneidad de los elementos que lo constituyen y la determinación clara y precisa de las doctrinas que forma su programa.

En este sentido, el partido liberal debe mantener su integridad y su sólida organización, a fin de que el Gobierno que salga de su seno, como expresión de la mayoría, tenga un apoyo firme para desenvolver su acción, conforme a sus principios, en servicio de ellos y de los intereses generales de la república.

Tenemos la fundada convicción de que Ud. en el ejercicio del Poder Ejecutivo, ha de propender a la realización de esos principios, apoyando las iniciativas doctrinarias que tienden a implantar reformas que la ciencia moderna exige y a las que tiene el país perfecto derecho.

Los antecedentes de Ud. en la administración pública, nos sufiere la seguridad de que su Gobierno se inspirará en sólidos principios eminentemente nacionales, distribuyendo con la posible igualdad los beneficios del Estado, en las diversas circunscripciones de la República.

En esta virtud, el grupo que representamos, ha proclamado a Ud. candidato a la Presidencia de Bolivia para el próximo período constitucional, esperando que aceptará Ud. esa honrosa designación, en servicio de los más caros intereses de la patria.

Sirvase Ud. señor, recibir nuestras felicitaciones muy cordiales y la atenta salutación con que nos suscribimos de Ud.

Obsecuentes servidores.

Benedicto Goytia, José D. Berrios, José Carrasco, Isaac Arambur, Angel Díez de Medina, Rafael Bertlín hijo.

Señores:

He tenido el agrado de recibir la muy importante comunicación de Uds. de 9 del mes pasado.

do, en la que, después de haber constatado que un grupo respetable de Representantes del Partido Liberal ha propuesto a la consideración del país su candidatura a la Presidencia de la República, se dignan poner en mi conocimiento este acto político y acompañar el acta respectiva, enunciciando una favorable acogida de mi parte.

En respuesta me cabe la honra de confirmar la aceptación que ya transmití por telegrama, correspondiendo al despacho por el que se me anticipó el aviso de aquella designación.

Son en verdad muy elevados los sentimientos que han guiado a los Representantes que han propuesto mi persona para la primera magistratura de la República, a la que, según el benéfico concepto de mis conciudadanos, me hacen acreedor mis servicios al país, mi lealtad al partido liberal y el patriotismo y probidad que han caracterizado mi carrera pública. Si es evidente que estas apreciaciones no pueden menos que llenar de íntima satisfacción al ciudadano que en su vida pública se ha limitado a llenar sus deberes, sin otra aspiración, ni ambición que la de contribuir al progreso del país, no es menos honroso y noble para el partido político que tratando de constituir el Gobierno, sólo consigna las virtudes cívicas y principios de la más alta imparcialidad. Este antecedente quedará como un ejemplo y un estímulo para los que consagran sus esfuerzos a la Nación y para los ciudadanos a quienes corresponde elegir a los funcionarios públicos.

Me inclino ante esta honra y agradezco profundamente y sinceramente este acto de civismo.

Estoy de acuerdo en que el Gobierno debe descansar en elementos homogéneos, a cuyo fin el Partido Liberal que lo funda, debe conservar su integridad y su sólida organización. Secundaré este anhelo procurando que en la organización sea electiva en la República; que sea consentáneo a la intervención en la elección de sus representantes; y que se incorporen en él sus ilustres disidentes y cuantos ciudadanos quieran concurrir y tomar participación en sus labores políticas y administrativas.

Al propio tiempo abrigó la convicción de que la buena política y la existencia y desarrollo de las democracias, en las que los Gobiernos tienen que ser de opinión, dependen de los partidos políticos, entendiéndose por tales aquellos que con elementos propios, ilustración, buena fe y patriotismo, persiguen soluciones prácticas y sanos ideales en beneficio de la prosperidad nacional. Consecuente con esta convicción, mantendré la regla invariable de respetar y garantizar la vida y el desenvolvimiento de estos partidos, en cuyo seno y en cuyas luchas están llamados a prepararse y formarse los hombres de estado del porvenir.

He tenido ocasión de manifestar que para todo Gobernante la Constitución Política rige sus relaciones con los gobernados, estableciendo este código los derechos y las obligaciones, así como las garantías y libertades, es excesivo declarar que las aspiraciones de cualesquiera grupos, aun de los más avanzados en principios liberales, serán respetadas en el proceso de su deliberación, y puestas en práctica si fueren sancionadas por la voluntad de la mayoría de la Nación.

La política liberal la comprendo, en su acepción más propia, como tolerancia y respeto de las manifestaciones y opiniones de partidos, corporaciones e individuos, en todas las esferas legítimas de la actividad humana.

Convento por consiguiente en que cada partido, y con más razón el liberal, tenga un programa que abarque todos los ramos de administración pública y los principios sociales y políticos, contenga un ideal de aspiraciones a realizar en el curso del tiempo y de los Gobiernos liberales.

Este programa sería obra del mismo partido; pero tratándose de un período de gobierno de cuatro años escasos y de los ideales del ciudadano llamado a presidir, soy contrario a los programas extensos y pomposos, en que abundan las promesas sea por falta de conciencia o por que las ofrece sólo por la intención preconcebida de alucinar o engañar al pueblo. Por experiencia personal estoy convencido que Bolivia presenta las mayores dificultades y los menores elementos, por ahora, para la realización de los mejores proyectos de los gobiernos, y en estas condiciones es preferible ser parco, decir la verdad, ofrecer lo posible, para prevenir cargos y calumnias, y ahorrar al pueblo el

recepticismo y desaliento a que se sufre al cabo por caer.

Con meditación y en su oportunidad he tratado con la práctica democrática y a la vez útil de presentar un programa de gobierno y de administración, después de residir en el país y de haberme en relación con los principales hombres públicos del partido.

No tengo necesidad de hacer declaración en el sentido de que la política que observaré será nacional. No concibo de otra manera la existencia de una nación y de su gobierno. El principio fundamental y fatal de la existencia de un pueblo soberano descansa en el sentimiento nacional, sin que las manifestaciones regionales, que considero síntomas anormales transitorios, debido a múltiples causas, sean parte a debilitar o menoscabar aquella ley constitutiva.

Estoy igualmente conforme con la aspiración manifestada por el ilustrado grupo de representantes, de propender a las reformas que aconseja la ciencia moderna, y sobre todo a las que se refieren al orden financiero, económico, militar, de instrucción y de legislación en general. Si se considera que la administración moderna es eminentemente técnica, estas reformas se imponen, son inaplazables; pero hay que hacer constar al propio tiempo que son amplias y demandan competencias y ajetivo labor, y serán, por lo mismo, la tarea constante de todos los gobiernos.—En el orden social y político las reformas requieren mayor meditación y no deben ser acojidas sino cuando ellas respondan a una necesidad sentida y estén apoyadas por la opinión y se disponga de los medios necesarios para implantarlas.

Animado de estas ideas y sentimientos, no vacilo en aceptar el deber que se me impone, agradeciendo la honra y ofreciendo a los H.H. Representantes que han presentado mi candidatura, mis más altas y distinguidas consideraciones.

EL DORADO VILLAZÓN.

H.H. señores Benedito Goytia, José D. Berrios, José Carrasco, Angel Díez de Medina, Isaac Arambur y Rafael Bertlín.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos

Aires y Galveston

PERU

Junta electoral

Alcalde municipal

El problema de las cautivas

La situación política

Lima, 3.—El nuevo personal de la junta electoral, que ha sido constituido con miembros de las diferentes agrupaciones políticas se ha posicionado bajo la presidencia del señor Luis Bryce.

Continúa ganando mucho terreno la candidatura del señor Aspínguez para ocupar la alcaldía municipal.

Desmienten el anuncio de que las gestiones de solución del problema de las cautivas, se radicarán en Santiago de Chile.

Los señores Valcarlos y Sousa, representantes de los partidos democrático y civil, han celebrado una extensa conferencia, con objeto de solucionar las diferencias surgidas entre sus adherentes.

El ministro señor Romero, también retirado en su despacho, a varios caballeros que ocupan situación respectiva en los círculos políticos.

CHILE

Conversión metálica

Banquete a María Guerrero

Estafa del Banco Alemán

Trasatlántico

Los puertos del Norte

Precio del cobre

Jurisdicción eclesiástica

Santiago, 3.—El Excmo. Presidente de la República insistirá en que la conversión metálica comience a efectuarse desde enero de 1910, oponiéndose al apla-

zamiento proyectado en las Cámaras.

Dícese que al Presidente de la República obsequiará con un banquete a la renombrada artista, María Guerrero.

El Banco Alemán Transatlántico ha sufrido una estafa de veinte millones de pesos.

El personal del ingeniero de la Comisión Naval, ha elevado un extenso informe al ministro de Marina, acerca del estado en que se encuentran las fortificaciones de los cuerpos del Norte.

El cobre se cotiza en los mercados europeos, en 2 65.

Anúnciase el próximo arribo a esta capital, del internuncio señor Silva, de quien se dice que trae instrucciones del Romano Pontífice, para arreglar la jurisdicción eclesiástica de las provincias cautivas.

ARGENTINA

Elecciones presidenciales

Figueras Alcoriza no

intervendrá

Buenos Aires, 3.—El Presidente de la República, señor Figueras Alcoriza, ha declarado en un público que no intervendrá en las elecciones presidenciales que deben realizarse próximamente, dejando el campo electoral completamente libre a todas las agrupaciones políticas.

El ministro de relaciones exteriores, señor Plaza, está gestionando la apertura de puertos ingleses para la exportación de ganado argentino.

BRASIL

A Europa

Llevando tripulantes

Río de Janeiro, 3.—En el mes de junio próximo, partirá con destino a Europa el vapor nacional Barroso llevando a los marinos que deben formar la tripulación de los acorazados que se construyen por cuenta del gobierno en los astilleros británicos.

También se aprovechará de esta viaje, para que el indicado vapor sea reparado en uno de los astilleros europeos.

VENEZUELA

Castro deja el mando

supremo

Caracas, 3.—Diarios oficiales de esta localidad, registran el anuncio de que el Presidente de la República, general Cipriano Castro, no reasumirá el mando supremo a su regreso de Europa.

FRANCIA

Diarios acusados

Por difamación

París, 3.—Cinco diarios de esta capital han sido acusados ante las autoridades judiciales por el capitán Dreyfus, por haberse negado a publicar sus cartas de rectificación a ciertas acusaciones que registraron en anteriores ediciones, que las consideraban, hirientes a su dignidad.

GRAN BRETAÑA

Alianza Anglo-holandesa

La crisis báltica

Ruptura inminente

Londres, 3.—En los días pasados se consumó el anuncio de una probable alianza entre Inglaterra y el reino de Holanda.

La crisis báltica continúa preocupando a todos los círculos diplomáticos. Parece que en el curso de los próximos días, la crítica situación de los Bálticos, ha ingresado a un período de gravedad que hace temer un próximo rompimiento, cuyas consecuencias serían desastrosas para varias naciones.

TURQUIA

Los comerciantes

austriacos

Clausura de tiendas

El boicoteo de mercaderías

Constantinopla, 3.—Los comerciantes austriacos que tenían

establecidas sus casas de comercio en esta capital se han visto obligados a dejar el país liquidando sus negocios. A causa del boicoteo a las mercaderías austriacas, que les ha ocasionado una pérdida considerable.

CHINA

El gobierno del Imperio

Sucesor de la corona

Pekin, 3.—Ocupará el trono en reemplazo del Emperador fallecido, el príncipe Chang. Hará cargo del gobierno de Imperio, a principios del año próximo.

ESTADOS UNIDOS

Alrededor de un reportaje

Navegación aérea

De San Salvador

Complot revolucionario

Washington, 3.—El director del "New York Herald" ha dirigido un telegrama al canciller del Imperio de Alemania, barón von Balow, expresándole que el reportaje que se publicó en las columnas del diario que dirige, no es de autenticidad comprobada.

Desde el primero de mayo venidero se inaugurará el servicio de navegación aérea, entre Nueva York y Boston. Cada globo de éstos que haga el servicio, tendrá capacidad para seis personas.

Comunican de San Salvador que se ha descubierto en esta capital un complot revolucionario. Los principales promotores de este movimiento subversivo, según el telegrama que ha sido recibido oficialmente, han sido reducidos a prisión.

ESPAÑA

Contra Jaime de Borbón

Oposición de Carlistas

El Rey en Granada

Madrid, 3.—Los carlistas se oponen a que se les dispensen grandes honores al pretendiente don Jaime de Borbón en compensación de la renuncia formal que hará a su derecho a la corona.

Comunican de Granada que los gobernantes españoles han sido muy acalorados en su arribo a esa localidad.

ITALIA

El presupuesto del Reyno

Considerable superavit

Monseñor Sibilla

Roma, 3.—El presupuesto del reino, que debe salir en la gestión venidera, está cerrado con un superavit de treinta y ocho millones de liras.

Partido con dirección a Chile, en calidad de internuncio apostólico, Monseñor Sibilla.

España con ansia la legada del Cardenal Kepp, de quien se dice que trae una misión confidencial para el Santo Padre.

ALEMANIA

El presupuesto del Imperio

Reglamentación del trabajo

Berlin, 3.—El presupuesto del Imperio, correspondiente a la gestión de 1903, ha sido aprobado en la suma de 2 865 millones de marcos.

Preocupa la atención de los representantes nacionales la reglamentación del trabajo de las mujeres y niños.

RUSIA

En la frontera con Persia

San Petersburgo, 3.—Se ha ordenado el envío de tropas a la frontera con Persia.

El Día

Delegados al Congreso Científico

Sabemos que el Supremo Gobierno ha expedido el día de ayer nombramientos de Delegados de Bolivia ante el Congreso Científico que ha de reunirse en Santiago de Chile, el 20 del corriente, en

favor de los señores Manuel Villazón y de José Manuel Ramírez.

Estimamos mucho que la opinión pública ha de recibir con agrado esta designación, que ha resultado en persona de mérito indiscutible y de reconocida preparación.

El señor Manuel Vicente Villazón, que acaba de dejar el portafolio de Colonización y Agricultura, ha consagrado toda su vida a estudios científicos, y como resultado de su labor cuenta la biblioteca boliviana con infinidad de obras de importancia que han llamado con justicia la atención de los hombres de ciencia. Presidente perpetuo de la Sociedad Geográfica de La Paz y Director de la "Órbita de inmigración y propaganda geográfica", ha desempeñado esos cargos con tal laboriosidad, que juzgamos que no haya otro hombre de esa talla, que pueda reemplazarlo en esos ramos.

El doctor José Manuel Ramírez, es uno de los más notables médicos de la República. Ha hecho sus estudios en la Realidad Argentina y ejerce su profesión con éxito brillante.

Habla parlamentario, es uno de los LEADERS de la oposición.

Se trata aminorar viable, le hacen irreversiblemente simpático, y nos asiste la convicción de que en el Congreso Científico actuará con lucidez.

En resumen pensamos que la Representación de Bolivia en el Congreso Científico será digna de la cultura que ha alcanzado nuestro país.

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

CRECENCIAL

Fue aprobada la del señor T. D'Arach, suplente del H. Molina, diputado por Tarija.

PROCESURA

Fue aceptada la de la sociedad anónima Nicolás Mihunovich, de Buenos Aires, para establecer un servicio especial de vapores entre dicho puerto y el muelle de "Puerto Suárez," en el río Paraguay.

En nuestra edición de mañana publicaremos los documentos relativos a este asunto.

DICE PRESUPUESTOS

En la sesión matutina de ayer, quedó aprobado el ramo de teleggrafos.

En la merienda, discutió el Presupuesto Nacional, en su sección de Fomento, llegando a promover el Capítulo de Caminos, una odiosa discordia entre los representantes que pugnarán por arrancar en su favor los respectivos distritos, asignaciones más o menos crecidas.

El H. Uruchiru, incoóporó durante la sesión de Hacienda, atribuyéndole carácter dictatorial. Los miembros de dicha comisión, levantaron el cargo.

El caso es que se perdió instantáneamente el tiempo, en estériles reconveniones y protestas, cuando no quedaban sino breves días para la clausura del Congreso.

A este paso, es muy posible que no llegue a oprobarse el Presupuesto.

MESA DIRECTIVA

Debiendo verificarse el 6 del que rige, la renovación de la Mesa Directiva y clausura del Congreso, el día hoy en la Cámara, una corriente pronunciada es la de prorrogar por las tres sesiones restantes, las funciones de la actual mesa. Creemos que tal medida, sería muy acertada.

El Congreso Nacional

Decreta:

Artículo 1º.—Se autoriza al Concejo Municipal de Cochabamba, para contraer un empréstito, emitiendo para este fin bonos municipales hasta la suma de cien mil Libras Esterlinas (£ 100,000) ó sean un millón de pesos bolivianos (Bs. 1,250,000). Esta suma será invertida en la construcción del alcantarillado ó saneamiento de la población, destinando la cantidad necesaria, al estudio, levantamiento de planos y presupuesto de costo de la referida obra.

Art. 2º.—Los bonos que se emitan, conforme a la presente ley, gozarán el interés del 3 % anual y tendrá el 1 % de amortización acumulativa, pudiendo elevarse

la tiza de amortización siempre que no convenga.

Art. 3.º—El Concejo Municipal de Cochabamba utilizará los recursos que se necesitan para el servicio de los bonos del empréstito, cuando los correspondientes impuestos.

Comuníquese al H. Senado Nacional para su revisión.

La Cámara de Diputados aprueba en revisión y sin modificación alguna, el anterior proyecto de resolución remitido por el Senado Nacional, por el que se autoriza al Banco de Bolivia y Londres, para que pueda elevar su capital hasta la suma de un millón de Libras Esterlinas, sujetándose a las leyes vigentes.

Regístrese y devuélvase a la Cámara de origen para los fines de ley.

José S. Quinteros

Este distinguido hombre, público, que con particular deferencia ha consagrado sus esfuerzos patrióticos al engrandecimiento del Ejército, en su cargo de Ministro de la Guerra, deja en el ánimo de todos los militares de leales convicciones un enorme vacío, pues, supo dedicarse con abnición, en la noble como delicada tarea de formar un ejército que tenga los alcances de hacer respetar la soberanía nacional, así como también de ser el sostenedor del orden público en el país; no ha vacilado para proporcionar a cada miembro del ejército la comodidad que la fuerza necesaria, esforzándose para que las instituciones militares del país, puedan en lo posible aumentar el brillo que les corresponde.

El Estado Mayor General, ha sido creado dentro de su administración, habiendo procurado dotarlo del mejor elemento de Oficiales, con las condiciones de comodidad que le eran indispensables.

La Escuela de Guerra fundada en 1902, por el actual mandatario de la República, ha tenido profundos resultados, dentro del período de administración del Sr. Quinteros, y hoy sus alumnos, pertenecientes a las diferentes armas, forman el Estado Mayor General.

El Colegio Militar, en sus últimos tiempos, ha sido objeto de múltiples reformas, procurando el cumplimiento de todas las necesidades que le hacen la vida y hoy podemos decir con orgullo que de ese Instituto saldrán Oficiales educados en los principios militares modernos, con los hábitos de una actividad laboriosa y con la suficiente base para continuar en la gran tarea militar.

La Escuela de Clases, bajo la competente dirección y con el apoyo decisivo del Sr. Ministro, no ha hecho mención de ningún sacrificio por dotar de Clases al ejército, cuya preparación está de acuerdo con los reglamentos más avanzados de los países militarizados de Europa; dotados de amplios dormitorios, sala de baños, aparatos de gimnasia y de todo lo indispensablemente necesario a una educación que responda en beneficio de una preparación intelectual, física y moral, lo cual debe ser peculiar a los Oficiales instructores del ejército, por ser ellos los llamados a educar directamente a nuestros conceptos que sin distinción de clases sociales entran a cumplir la obligación del servicio militar.

La Intendencia de Guerra a mando del Coronel señor Eguigorri y con la colaboración constante y asidua de nuestro competente Teniente Coronel señor Maximiliano Munguía, es hoy el eje de nuestro ejército, porque le proporciona todas las prendas que constituyen su equipo y maaje; tiene a su cargo la Escuela de Música donde además de aprender forzosamente una profesión, llegarán a ser también ciudadanos útiles a la sociedad constituyendo un hogar honrado y de trabajo.

Los diferentes cuerpos del ejército, desde la administración del actual mandatario de la República, marchan en sumo orden demostrando una disciplina y moralidad inquebrantables; se ha conseguido dotar a cada Batallón de Regimiento del mayor número de Oficiales distinguidos y competentes que no han omitido sacrificio por corresponder a la patriótica labor de su ex-Ministro, presentando todas sus revistas de acuerdo con los reglamentos en uso en los ejércitos militarizados, mereciendo por esto siempre el aplauso general del pueblo patriota.

Al dejar el puesto que con tanto brillo ha sabido desempeñar, into es, que el ejército le rinda homenaje de gratitud, mirando con impaciencia sus inteligentes netos al dejar por los resultados obtenidos, imprimiendo un

rumbo firme y seguro en la administración del ejército.

La Paz, 8 de diciembre de 1908.

J. G. V. y G. J.

OH! LOS CANDIDATOS.....

Muchos atractivos debe tener esa buena señora que apellida mos Municipalidad, pues, el número de sus pretendientes, supera al que puede tener la más hermosa de las hijas de Eva.

Y qué pretendientes de toda condición, edad y estatura—cuasi digo sexo.

Banqueros, periodistas, empleados públicos, postas, carpinteros, boticarios, sastres, cobradores, inasenos, mendigos, etc. etc., todos corren presurosos en pos de una curul, con el propósito firme de salvar al país de la crisis económica que lo abruma; de levantar la destrucción popular hasta las nubes; de construir teatros, avenidas, hospitales y hacer de La Paz, para el 16 de Julio de 1909, la metrópoli Sud-Americana, la tierra de promisión soñada en otros tiempos por los sumos israelitas.

Cada uno es un Redentor, o, por lo menos, un defensor de agravios o un economista que supera a Lerói Boleau.

Los manifestes políticos circulan con más profusión que los carteles anunciadores de "La Sanitaria", o de la función de gracia de la Juarezgracia.

Y, al pie de cada hoja volante que lleva al comienzo, con letras de molde, estos sugestivos títulos: "Al pueblo elector", "A mis conciudadanos", "Al pueblo de La Paz", o cualquier otro que tenga analogía con ciudadanos pueblo y elección, se lee, sino una nómina de individuos desconocidos, el da un ciudadano aislado, que se ha creído con aptitudes suficientes, no sé si para "llevar esta cruz de Milliro y conducir al pueblo de la gloria y de la bienandanza política y cívica", o que también, para, "atender los intereses de las familias de los electores".

Quieren dar a conocer los nombres de los pretendientes a la curul, y a discurrir la suerte, la gracia de tan buenos ciudadanos, seña para sacar a la exhibición en otros cinematográficos muy curis.

En una ciudad tan pequeña como es La Paz, todos más o menos conocen a más o menos intimidad. En la vista del público nuestras condiciones de vida, antecedentes de familia, recursos económicos, aptitudes intelectuales, relaciones sociales, etc., y no es raro que algunos se fien si frecuentamos o no los Hoteles, si vestimos con decencia o tenemos la suela de los zapatos agujerada.

Para qué peignar con tonto olímpico al cuatro vientos y decir yo puedo salvar al país, hacer disminuir los impuestos, construir parques, avenidas, hospitales, escuelas, teatros, casas para obreros y "tutti canuti". Para qué?

No hay que olvidar que la más hermosa de las virtudes que adorna al hombre, es la modestia. Si tenemos merecimientos y nuestros conciudadanos nos consideran aptos para ingresar a ocupar un asiento en la Curul, nada es más lógico que aceptar ese puesto de honor y de sacrificio.

Entre tanto, no hay que gritar mucho, porque la algaría es fastidiosa y ensoberbecedora. Para evitar la asombrosa multiplicación de candidatos, lo mejor y más acertado, sería someterlos a un examen de competencia, sobre las siguientes materias:

Gramática, Castellana.—Lectura correcta y algo de Ortografía.

Geografía de Bolivia.—División política—administrativa del Departamento de La Paz.

Urbanidad.—Conocimiento exacto de la manera de conducirse en la casa, en la calle y en los lugares públicos.

Constitución Política del Estado.—Conocimiento de las condiciones que se requieren para ser electores y electos, así como de las causas que impiden para terciar en estas luchas democráticas.

Poseer a un ejemplar de la Ley Orgánica de Municipalidades y del Reglamento Electoral.

Exhibición de una hoja de servicios, honrada y honorable.

Gozar de situación económica desahogada y ser de familia conocida.

El jurí se compondría del soberano pueblo, representado por sus autoridades más encumbradas.

PEPE SCOTT.

P. S.—Muchos preguntan con interés mal disimulado por la filiación del que borrona estas cuartillas, y para satisfacer esta curiosidad, creo el caso de confirmar la aseveración de alguien que dió en bola, de que tenecier el infrascripto, a la sociedad que pregona la bondad del Aceite de Higado de Buealao. Ya pueden los chismosos tomar una dedita de Emulsió de Scott, que es un fortificante poderoso y tiene la rara virtud de hacer crecer a los niños débiles. No hay que olvidar.

PEPE SCOTT.

Ferrocarril a Puerto Pando

LA EMPRESA SPEYER

Estamos discutiendo la prolongación del F. C. a Puerto Pando, que en este punto habrá cupido todo lo abrupto en el camino de su aproximación al Ferrocarril de las Cuchelvas, y venida la montaña llamada del Bío, a pocos kilómetros del Puerto mencionado se está en plenas pampas bonitas, donde el viajero hallará menos dificultades para dar riendas a la locomotora; entretanto, qué de beneficios habrá reportado cada kilómetro favorecido por su tránsito.

Justo es que las localidades interesadas en traerlo, se muestren empeñadas en llamar la atención de los Empresarios hacia los productos de exportación que ofrecer pudiera su respectivo suelo, así como lo es el que se le da al carácter valeroso y hasta odioso a un asunto cuya solución es extraña a los ahuels de campanario.

Datos de estadística comercial, minera, pecuaria, agrícola, etc., se han de procurar, y de todo lo producido en el debate, la Empresa "ha de tomar debida nota", y lo ha de comprobar antes de presentar a la aprobación respectiva, el trazado de la línea a Puerto Pando. Este supuesto, se denota que tratamos involucrar a "los hijos de la moral", que la justicia, si no será justo, honroso, ni decoroso arrastrar el F. C. a Yungas, como si se tratara de un di que no poseen las hazañas, palabras de desprecio, propias de años envejecidos.

Claro está que la Empresa Constructora de los F. C. Bolivianos, ha de hacer el trazado, sin tener en cuenta nuestra gloria; tapados los oídos y bien abiertos los ojos, se han de deslizar y en pedrinos permito, a lo largo de nuestros ríos y ha de penetrar en lo más espeso de nuestros bosques, inquiriendo sus riquezas visibles y advirtiendo las susceptibles de incrementar la mejor explotación de la línea; sin hacer caso omiso del caso de las poblaciones, ni de su producción actual.

Beto lo sabemos, empero queremos hacernos la ilusión de que nuestras discusiones han de dar rumbo a una obra que, como reconoce uno de nuestros contradictores, está librada al frío cálculo de las conveniencias económicas.

Algo más: se ha torturado al señor Ministro de Gobierno y Fomento, ya en dos sesiones camaráles, y se expresó, que sólo ha sido hecho mero reconocimiento; se fingen haber oído decir que "en parte", los estudios eran definitivos. ... Últimamente en un mapa, se le ha hecho decir (como que es evidente), que si la línea por Larecaja era un arazo, la que da era la por Yungas; para esto no se necesitaba información Ministerial, por cierto; pero lo que no dijo el señor Ministro fue la cuerda era de caucho elástico, una vez que el inmenso desarrollo que ocasiona el ascenso y descenso en terrenos accidentados como los de todos nuestros Yungas, hará que la cuerda supere en el doble la medida del arco. Por consiguiente, Argos mismo ha dignificado el plato, o si ha asentido, ó no véalo ni concluyéndolo, ó sígue mope, como se dejó notar.

No obstante, hay algo en que nos hallamos de acuerdo con los contradictores y es en lo principal, a saber, en que debe primar el menor recorrido y la mayor productividad ó explotación. Lo primero no es absoluto, sin embargo, porque si se ofrece más explotación por mayor recorrido, se opta por el rodeo. En el caso dudoso de tener mayor recorrido la línea por Larecaja, y tener más explotación, el problema está resuelto a favor de la construcción por la quebrada de Sorata. Lo demás, que aleguemos fusia de la mayor y más

barata explotación de la línea, no es factor que se tome en cuenta, y estas condiciones se han de basar en la línea del Norte, como nos lo han de probar en pocas breves los estudios respectivos. Y a éste propósito, es del caso contar que no hay estudios hechos como se afirma, y que ningún tiempo se ha de perder al aceptar nuestra idea de que se haga el estudio de la mejor vía de acceso a las fronteras del Brasil, que no las toma en cuenta ninguno de nuestros contradictores.

Conveniamos también, en que nuestra misión debe reducirse a ilustrar con datos fidedignos a los Empresarios, que sabrán comprobarlos estoicamente, sin que vengam al caso ni hayan influido en lo mínimo los ríos, los socos, que en el presente caso, son todos, menos los olímpicos yungueños.

Como se ha insistido, juzgáramos, en que los defensores de la línea por el N. no cuentan con un solo centavo, y que en ellos tienen su capital propio, y en que están destinados a su F. C. 1200,000 \$, etc., los diremos una vez por todas, que sin tener en cuenta las Provincias del N. han subrogado por decenas de años a las Armas nacionales, con una suma capaz de haber cubierto el costo de un F. C. a Puerto Acre. El Informe Preliminar reduce su decaído capital propio, a Bs. 250,000 anuales, que en dos años no hacen una suma que pague cinco kilómetros de línea, y que en el peor caso puede reembolsar la Empresa, si es que no gasten algún anual de conexión con la línea principal. 12,000,000 \$ que hacen referencia, son probablemente los indicados para el F. C. a Puerto Pando, a que se refieren las modificaciones sancionadas en el plan ferroviario: es saldo, remanente, de la transacción de Petrópolis, es precio de venta de los territorios de Caupolicán y deben servir, como que lo han de procurar nuestros poderes públicos, al fin de aproximarnos mediante un camino carretero capaz de hacerla surgir grande y próspera, como de pensarse de su patrimonio empujando en consecuencia el único elemento eficaz para acortar las distancias ó impulsarla en las vías del progreso.

A propósito del aporte constante de nuestras Provincias, aparte de lo pagado por sus gastos de Administración y Justicia, se adelantamos una demostración que toma su origen de los datos de origen oficial. La "Estadística Comercial" de 1907, consignó como ingresos de exportaciones comerciales, la suma de Bs. 560,840.37, en el año 1907, y como no existen cuadros oficiales para los Departamentos ó Provincias, hemos de deducir de los datos consultados, lo que usualmente producen las cinco Provincias desconocidas ó impropietas, con tanto desdén tratadas por Argos y Ca.

Solo tres causas comerciales, la del señor Ernesto Gutierrez, la Boston Rubber y la del señor Andrés Pérez, han pagado no más que por exportación de gomas, Bs. 50,684.58, calculado otro tanto para Ormaiztegui y Pelechuco, que dan distinta salida a este producto, y el resto de estas cantidades reunidas para el resto de Caupolicán, que exportará por las cuchelvas, se tiene una suma que se ha de comprobar más tarde de Bs. 200,000. En este cálculo no está la de los derechos pagados por la casa Gontia, cuyos datos no se ha obtenido por ausencia de su jefe en Sorata.

A la anterior suma añadáase la de los derechos de importación pagados por los anteriores y por los señores Santiago Camó elirio, que representan en el mismo año, la suma de Bs. 77,505.32 y agregados los derechos correspondientes ó Ormaiztegui, Pelechuco y resto de Caupolicán, se tiene más de Bs. 200,000. No exageramos el cálculo, y esto se ve de ver por el ingreso, que solamente Villa Bella ha producido Bs. 184,000 por importaciones en el mismo año, de cuyo ingreso la mitad, al menos, corresponde a Caupolicán.

Si a estas sumas añadimos, finalmente, el ingreso por patentes gomeras y otros del mismo ramo, las provincias del norte han pagado sin interrupción Bs. 500,000, que aparte de los ingresos por contribución, catastro, patentes mineras, papel sellado, etc., hacen un algo más que el centavo extrañado por X y K. Luego, pues, no estamos tan desvalidos que tengamos que correr la boca a nuestras aspiraciones, temerosos del despotismo yungueño, que si aspira a la descentralización de sus fondos ó a la devolución de sus aportes, allá se los reclama a quien corre, como que es de vastas é innegables

propiedades, y que no se ha de dejar regar.

No diremos que las provincias de nuestro patrocinio estén en una tunda producción, como de Yungas presuman sus defensores; pero, téngase en cuenta, cuanto incrementarán y cuán variadamente, con una vía como la de nuestras aspiraciones. Mientras tanto, esas provincias con un censo de 218,595 habitantes, contra 29,840 de las provincias yungueñas (según el cuadro geográfico mandado levantar por el señor Presidente de la República, doctor Manuel Montes y su Ministro de Justicia é Instrucción doctor Miguel Samco), no deben producir tan poco que no se den una vida holgada y contribuyan a la de esta metrópoli boliviana: el basto que a diario afluye por los caminos del norte, no ha debido haberlo perecido Argos, tanto constantemente hacia Yungas; siendo de notar que dichas provincias mantienen todo el año del Perú, con el que mantienen activo un comercio, y no si debe haberse dado cuenta de que las subvenciones y los brazos, los recibe Yungas de las desconocidas ó impropietas Ormaiztegui, Camacho y Mucun.

No hemos de tomar a lo serio lo de las frías esquistas y lo de las modernas y la coca, que juntos no han de hacer para dos contrayentes llenos al año, fuera de que esos mismos productos y en triple exceso, ofrecen las tierras del norte y ofrecen más, año por año, y en proporción pujan, dada la abundancia de brazos, si se cupiese la suerte de que cruzase sus tierras la locomotora.

De otro lado, salga Argos del errado concepto de que Yungas hace la vida de la paz. Hará la comodidad de sus numerosos propietarios, que lo son también del altiplano, el que les lleva la despensa y les hace la vida efectiva: los cereales, el cñino, la carne, la papa y todo el mercado es surtido por el altiplano, que se mantiene y mantiene a Yungas y La Paz, sin que Muñecas, Larecaja y Camacho, sean extraños a esta obra de abastecimiento, y no desdén nada respecto de la influencia de esas provincias en el alto comercio de esta ciudad, que antes de la alza del estado ha sido decisivo en su movimiento comercial.

Pero si hemos hablado de los recursos de subsistencia, resulta de apreciable el esfuerzo de miles de decenas de mil años, no los hemos tomado todavía como factor de exportación y explotación, a pesar de que llegarán a ser lo más tarde. Lo de inmediato y por consiguiente está en su producción mineral el Humpu, Pucallpa, Aníhuay, Amahué, Guallabani, La Fundación, (de soratino y plata), Anahué, Yuni, Itlaya, Asepata (votos auríferos), Marmantani, Chimaloro, Achiquiri, Taramo, Cordagira, Totinhuay, Tipuani, Gama, Chullana (placeros auríferos), aparte de otros muchos, son minerales que han de influir en las deliberaciones para el trazado al eluirse, agregados a éste, el atractivo de las minas del carbón mineral del que tanto necesita la empresa, y que hará una fuente más de riqueza para Bolivia.

Tales son las conveniencias industriales que ponemos en la balanza, con la mejor intención, al discutir la dirección de la línea a Puerto Pando, y que han de influir en el criterio de la Empresa, no supeditada al resultado de nuestras disputas.

No nos decia que Yungas no necesitaba del favor de nadie, y tal puede decir cada distrito; como que el único dispensador de esta clase de favores es la naturaleza, que a unos prodiga más bienes que a otros. Con todo, la línea Larecaja colocaría, como complicita de su destino, a Yungas en el justo medio de las conveniencias que están en aparente colisión.

Con las conveniencias de aspecto minero, concurren las mercederas de la adquisición de terrenos baldíos en Caupolicán, hecha por la Empresa de que nos ocupamos, y a esta circunstancia se que la de existir intereses americanos consistentes en gomales, situados en las provincias de Caupolicán y Larecaja; de tal manera que, concurren excepcionales circunstancias de orden económico é industrial, que nos hace esperar que los ríes a Puerto Pando se han de tender por el norte, y el que, como cualquiera pudo hacerlo, hayamos manifestado su conveniencia, no es razón para juzgarlos enemigos de Yungas y egoístas al extremo de que queramos llevar el ferrocarril a casa, para entretenimiento y aunque se lunda el país. Propiciamos la idea, como que es de vastas é innegables

propiedades y que no se ha de dejar regar. No diremos que las provincias de nuestro patrocinio estén en una tunda producción, como de Yungas presuman sus defensores; pero, téngase en cuenta, cuanto incrementarán y cuán variadamente, con una vía como la de nuestras aspiraciones. Mientras tanto, esas provincias con un censo de 218,595 habitantes, contra 29,840 de las provincias yungueñas (según el cuadro geográfico mandado levantar por el señor Presidente de la República, doctor Manuel Montes y su Ministro de Justicia é Instrucción doctor Miguel Samco), no deben producir tan poco que no se den una vida holgada y contribuyan a la de esta metrópoli boliviana: el basto que a diario afluye por los caminos del norte, no ha debido haberlo perecido Argos, tanto constantemente hacia Yungas; siendo de notar que dichas provincias mantienen todo el año del Perú, con el que mantienen activo un comercio, y no si debe haberse dado cuenta de que las subvenciones y los brazos, los recibe Yungas de las desconocidas ó impropietas Ormaiztegui, Camacho y Mucun.

No hemos de tomar a lo serio lo de las frías esquistas y lo de las modernas y la coca, que juntos no han de hacer para dos contrayentes llenos al año, fuera de que esos mismos productos y en triple exceso, ofrecen las tierras del norte y ofrecen más, año por año, y en proporción pujan, dada la abundancia de brazos, si se cupiese la suerte de que cruzase sus tierras la locomotora.

De otro lado, salga Argos del errado concepto de que Yungas hace la vida de la paz. Hará la comodidad de sus numerosos propietarios, que lo son también del altiplano, el que les lleva la despensa y les hace la vida efectiva: los cereales, el cñino, la carne, la papa y todo el mercado es surtido por el altiplano, que se mantiene y mantiene a Yungas y La Paz, sin que Muñecas, Larecaja y Camacho, sean extraños a esta obra de abastecimiento, y no desdén nada respecto de la influencia de esas provincias en el alto comercio de esta ciudad, que antes de la alza del estado ha sido decisivo en su movimiento comercial.

Pero si hemos hablado de los recursos de subsistencia, resulta de apreciable el esfuerzo de miles de decenas de mil años, no los hemos tomado todavía como factor de exportación y explotación, a pesar de que llegarán a ser lo más tarde. Lo de inmediato y por consiguiente está en su producción mineral el Humpu, Pucallpa, Aníhuay, Amahué, Guallabani, La Fundación, (de soratino y plata), Anahué, Yuni, Itlaya, Asepata (votos auríferos), Marmantani, Chimaloro, Achiquiri, Taramo, Cordagira, Totinhuay, Tipuani, Gama, Chullana (placeros auríferos), aparte de otros muchos, son minerales que han de influir en las deliberaciones para el trazado al eluirse, agregados a éste, el atractivo de las minas del carbón mineral del que tanto necesita la empresa, y que hará una fuente más de riqueza para Bolivia.

Tales son las conveniencias industriales que ponemos en la balanza, con la mejor intención, al discutir la dirección de la línea a Puerto Pando, y que han de influir en el criterio de la Empresa, no supeditada al resultado de nuestras disputas.

No nos decia que Yungas no necesitaba del favor de nadie, y tal puede decir cada distrito; como que el único dispensador de esta clase de favores es la naturaleza, que a unos prodiga más bienes que a otros. Con todo, la línea Larecaja colocaría, como complicita de su destino, a Yungas en el justo medio de las conveniencias que están en aparente colisión.

Con las conveniencias de aspecto minero, concurren las mercederas de la adquisición de terrenos baldíos en Caupolicán, hecha por la Empresa de que nos ocupamos, y a esta circunstancia se que la de existir intereses americanos consistentes en gomales, situados en las provincias de Caupolicán y Larecaja; de tal manera que, concurren excepcionales circunstancias de orden económico é industrial, que nos hace esperar que los ríes a Puerto Pando se han de tender por el norte, y el que, como cualquiera pudo hacerlo, hayamos manifestado su conveniencia, no es razón para juzgarlos enemigos de Yungas y egoístas al extremo de que queramos llevar el ferrocarril a casa, para entretenimiento y aunque se lunda el país. Propiciamos la idea, como que es de vastas é innegables

propiedades y que no se ha de dejar regar. No diremos que las provincias de nuestro patrocinio estén en una tunda producción, como de Yungas presuman sus defensores; pero, téngase en cuenta, cuanto incrementarán y cuán variadamente, con una vía como la de nuestras aspiraciones. Mientras tanto, esas provincias con un censo de 218,595 habitantes, contra 29,840 de las provincias yungueñas (según el cuadro geográfico mandado levantar por el señor Presidente de la República, doctor Manuel Montes y su Ministro de Justicia é Instrucción doctor Miguel Samco), no deben producir tan poco que no se den una vida holgada y contribuyan a la de esta metrópoli boliviana: el basto que a diario afluye por los caminos del norte, no ha debido haberlo perecido Argos, tanto constantemente hacia Yungas; siendo de notar que dichas provincias mantienen todo el año del Perú, con el que mantienen activo un comercio, y no si debe haberse dado cuenta de que las subvenciones y los brazos, los recibe Yungas de las desconocidas ó impropietas Ormaiztegui, Camacho y Mucun.

No hemos de tomar a lo serio lo de las frías esquistas y lo de las modernas y la coca, que juntos no han de hacer para dos contrayentes llenos al año, fuera de que esos mismos productos y en triple exceso, ofrecen las tierras del norte y ofrecen más, año por año, y en proporción pujan, dada la abundancia de brazos, si se cupiese la suerte de que cruzase sus tierras la locomotora.

ALQUID.

EL PODER DEL BELLO SEXO

ESTÁ EN SU BELLEZA
No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas ó pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la

Crema del Harem
compañera indispensable a toda señora y señorita.

Dario Gutiérrez

OFICINA DE NEGOCIOS, INCAVI 19
frente al Banco Nacional de Bolivia.
Casilla de correo N.º 41.

Teléfono N.º 172.
Dirección telefónica, PERSIA.

COMPRA Y VENDE:
Letras Hipotecarias; Acciones de

Bancos y de otras sociedades anónimas; Bonos del Estado y de Compensación Militar; Bonos y Vales Municipales.

VENDE:
Riqueza de depósitos a la vista y a plazo, dando en garantía letras hipotecarias y acciones de bancos.

AVANZA FONDOS con garantía de títulos, inclusive Bonos y Vales Municipales.

VENDE:
Grosos sobre Lima, Arequipa, Moquegua, Buenos Aires, Santiago de Valparaíso, Antofagasta.

Agencia general en Bolivia de la Compañía Argentina de Seguros sobre la Vida.
LA PREVISORA

Día Social

Banquete

Su Excelencia el señor Presidente de la República, doctor Ismael Montes, ofrecerá el domingo próximo un suculento banquete a los ministros de Estado, comisionarios, señores: Juan M. Saracho, Aníbal Capriles, José S. Quinteros y Manuel V. Ballivián, al que concurrirán también los nuevos Ministros que forman el actual Gabinete.

También serán invitadas a esta manifestación del señor Presidente de la República en honor de sus ex ministros de Estado, otras altas personalidades de nuestra localidad.

Han comenzado a distribuirse ya las esquelas de invitación.

Enlace

Para el día 8 del presente mes se anuncia el enlace del señor José María Suárez con la señorita Celia Urquiza.

Cumpleaños

El diputado nacional por la provincia de Inquisivi, señor Aurelio Gamarrá, celebra hoy su día onomástico.

En honor del doctor Quinteros

Los jefes y oficiales del Ejército Nacional, que se encuentran en esta ciudad, preparan una manifestación de simpatía y respeto en honor del doctor José Santos Quinteros, que acaba de dejar la Cartera de Guerra y por tanto la dirección superior del Ejército.

Enferma

En los últimos días se ha agravado la salud de la señorita María Guillermina Escalante, que se halla aquejada de una aguda neumonía.

A la H. Cámara de Diputados

Nuestro colaborador el señor Tomás O'Connor D'Archi, ha sido llamado a ocupar un asiento en la H. Cámara de Diputados. La presencia del señor D'Archi, en el seno de la Cámara, vent, ahora que se discute la ley del Presupuesto Nacional, será muy útil y laboriosa.

Antiguo parlamentario y de principios altamente nobles, el señor D'Archi actuará con rectitud de criterio y verdadero patriotismo. Su incorporación se efectuará en la sesión matutina de hoy.

La CASA ANSA Y ORTIZ, avisa a todas las señoras y señores de esta ciudad en general, que deseen vestirse con gusto y chic, y muy en particular a su distinguida y numerosa clientela, que la señora Ansa, durante su corta permanencia aquí, se encargará de tomar las medidas de cada persona a fin de poder llenar cualquier pedido en París en todo lo conciente a "toilette" y todos otros artículos.

Los esposos Ansa pueden asegurar sin temor de equivocarse, que llenarán a satisfacción de las personas interesadas cualquier pedido que se les haga, con tal motivo están ya en relación con algunas distinguidas familias de esta sociedad, contando para ello con la adquisición de mercaderías de las fábricas y casas al por mayor, sin intervención de clase alguna, es decir, absolutamente de primera mano y con costureras y modistas de alta competencia. Además, la señora Ansa revisa toda obra antes de su despacho. Dichas personas interesadas podrán muy bien apreciar las ventajas que este procedimiento podrá ofrecerles.

Para medidas y datos, en la casa Ansa y Ortiz o en casa de la señora V. de Nardin, calle Colón No. 158.

La casa aprovecha de la ocasión para avisar también que acaban de llegar las últimas novedades despatchadas de París por los esposos Ansa, en octubre pasado.

8 v. 2464

EN ALQUILER.—Habitaciones amuebladas para caballeros solos, en la calle Chirinos No. 147, 15 v. 2457

Defensor Alvaréz Da za RECORADO

Defiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos, con puntualidad y esmero.
Puede calle Chirinos 139, casa del doctor Claudio Q. Barrios.
Domicilio: B. Vial 12.
Horne de trabajo, de 8 a 11 m. y de 1 a 5 p.m. Teléfono 92

NEURALGIA, JAQUECA

Dolores de cabeza y de los huesos desaparecen inmediatamente, tomando una o dos

CAPSULAS DE NERVINA

el remedio más afamado en todas partes del mundo, por su eficacia y la rapidez con que obra

V. ELAS MARCA "BITEQUE" de 440 gramos y 5 en paquete, venden por mayor y menor Reinoso Hermanos, Mercado 85 y Murillo 86.
8 v. 2468

CARNAVE IMPORTADO de los Estados Unidos, a propósito para viaje, venden Reinoso Hermanos. Verlo en el depósito, calle Murillo 86.
8 v. 2458

CANDIDATURA MUNICIPAL

Andrés S. Muñoz

Hector Ormachéa

J. Gutiérrez Guerra

Alfredo Ascarrunz

Enrique García P.

Cuillermo M. Morris

Ministerio de Colonización y

Agricultura

Observatorio Meteorológico

Observaciones del día 2 de Diciembre de 1908.

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

Presión atmosférica reducida a 0° en milímetros 403.1

siendo su armazón de hierro, forrada con buena madera remachada. La distribución de la cubierta presta comodidades para pasajeros, siendo toda ella resguardada por barandillas de hierro. Su techo de madera liviana sujeto por pilares de hierro que le dan mucha resistencia, queda completamente seguro por ser forrado todo él con lona impermeable. Seguidamente el mismo señor presentó otras dos lanchas de ruedas, denominada "Lechito" la una, y "Piray" la otra, de dimensiones completamente iguales, midiendo cada una trece metros de longitud por tres metros de latitud, dividida en 3 travesaños, con noventa y tres centímetros de profundidad, el del centro contiene las máquinas, y los de la popa y proa dispuestos para recibir carga. Las comodidades sobre cubierta, son relativamente buenas, y sus techos son fuertes y bien forrados; ambas lanchas en sus ensayos, dieron el mismo resultado que la primera. En constancia firmamos la presente acta. B. Padilla Cuellar, Lino Antonio Velasco, José Schwab, Secretario.

Saludo al señor Ministro en obsequio servidor. José Cronembold.

AVISOS NUEVOS

La viuda y los hijos del que fué, señor Daniel Sanjines Uriarte (Q.D.D.G.)

suplican a sus parientes, amistades y personas piadosas, se dignen asistir a las misas, y quinario que se celebrarán en el templo de la Recoleta, desde el día 4 del presente mes, a las 8 a.m., en el altar del Descendimiento.

Será favor al que quedaran muy agradecidos. La Paz, Dbre. 3 de 1908. 1 v. 2139

CENTRO COMERCIAL—Junta general extraordinaria—Por orden del señor presidente y en cumplimiento de los estatutos, se convoca a junta general extraordinaria para el lunes 7 del presente, a las 8 de la noche, con el objeto de elegir los vocales propietarios y suplentes que deben reintegrar el Directorio del año 1909.

La Paz, Dbre. 2 de 1908. RAMÓN P. GONZÁLEZ, Secretario general. 3 v. 2469

SE ALQUILAN—Habitaciones amobladas para caballeros solos ó un matrimonio, Yanacocha 33. 5 v. 2469

AVISO JUDICIAL—El doctor Rigoberto Iturri, Juez Instructor 1º de la Capital, etc.

Por auto de fecha 1º del presente mes, ha señalado para el remate voluntario de la propiedad La Noria, ubicada en la calle San Miguel, de la Nueva Paz, el día 12 del mismo, a las 2 p.m., bajo la base de su tasación, pericial de 11,382 Bs. 15 cts., propia de los herederos del que fué don Rufino Velarde, y por no admitir cómoda división entre ellos.

Las personas que interesen ocurran el día y hora señalados a la oficina del actuario suscriptor. La Paz, Dbre. 2 de 1908. ELIODORO LARREA, Nota:—Según los trazo verificados para la ubicación de la Nueva Paz, la casa y terrenos a las que se refiere el aviso judicial anterior, hace esquina y con dos frentes a la nueva calle, cuya situación las mejora considerablemente, con la circunstancia de que la cañería del agua de Temple de rani pasa por cerca de la propiedad indicada, para construir baños y jardines de recreación. Los propietarios, 4 v. 2469

HABITACIONES—Se alquilan dos sobre la calle, lujosamente amobladas para una persona sola. Dirigirse a la calle Loayza No. 18, altos. 4 v. 2469

INVITACION RELIGIOSA

Rafael R. Castro, esposo, Adela David, Angel y Natali Castro, hijos de la que fué **Saturafra G. de Castro** (Q.D.D.G.)

invitan a sus amigos y personas piadosas, a la misa de requiem, que tendrá lugar el 5 del presente mes, en el templo de la Recoleta, a las 9 a.m. La Paz, Dbre. 4 de 1908. 1 v.

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DE YUNGAS—Inquisivi—Servicio de Posada—Por determinación de los señores vocales del Consejo Directivo, se convoca a propietarios para el servicio de una posada sobre el camino de Coroico, en los puntos de Bellavista 6 Sandiliani, bajo la base de la subvención de 200 Bs. anuales y del deber de prestar el servicio a todo momento de necesidad.

Las propuestas deberán presentarse en pie de cerrado en la oficina de la sociedad, calle del Comercio No. 19, hasta las 2 p.m. del día sábado 20 del presente mes. El Consejo tendrá el derecho de aceptar ó rechazarlas, siendo ellas intransferibles. La Paz, 2 de Dbre. de 1908. EL SECRETARIO, al 26 D

CASA—Por tener que cambiar de residencia, se ofrece en venta ó en arriendo la cómoda casa, situada en las calles Yanacocha No. 212 y Catacora, con todas las comodidades precisas, tiene agua potable y desagüe, libre y realengo de todo gravamen. Referencia, en la misma casa con la señora Esperanza L. de Retamoso. 1 m. N. 25

ACABAN DE RECIBIR—Cemento romano, fierro en barras y planchas, acero, un gran surtido de todas clases y dimensiones. Calidad garantizada y precios sin competencia, calle Socabaya No. 20, 22, 24, 26 y 28. Casanova, Freudenthal y Pastor. 1 m. N. 25

CONSTRUCTORES—Vendemos a precios muy bajos: Canales y cables de fierro galvanizado, caños para toda clase de desagües, comprometidos a hacer la entrega inmediata. CASANOVA, FREUDENTHAL Y PASTOR. 1 m. N. 25

HECTOR BORDA—Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas, el cobro de toda clase de créditos, especialmente el cobro de Bonos de la Deuda Interna Amortizable. La Paz, esquina entre las calles San Carz y Linares. 1 m. N. 11

MAQUINAS DE ESCRIBIR—De escritura visible y cambian clones ingeniosas. Pueden verse en la casa **W. R. Grace & Co.** 30 v. 2454

FED. G. EULERT. Acaban de recibir: Azúcar granulada "Portland" Cueros Becorros Cueros Chagres Máquinas de coser para zapateros. Casimires finos y corrientes. 1 m. N. 18

EN ALQUILER—Varios departamentos y habitaciones sueltas, en la casa No. 26, calle Loayza, construcción nueva, agua, dependencias, etc. Referencia, Franz Tumayo. Alameda, casa Durandeu. 15 v. 2456

C. Ernesto Chacón J. CONTADOR

Se encarga de abrir libros de contabilidad, de casas comerciales, industriales, agrícolas, mineras, etc., de practicar balances generales, liquidaciones, cuentas corrientes, revisión de facturas y exámenes de libros de contabilidad. Precios convencionales, Calle Bueno 135. Casilla de Correo No. 243. 3 m. S. 8

INSTITUTRIZ Y PROFESORA—Diplomada en Alemania y con títulos correctos, se ofrece para dar a domicilio clases de idiomas francés, inglés y alemán; piano, dibujo al lápiz y carbón y pintura al óleo, acuarela y al pastel. Vive en la Avenida Arce, casa del señor Isaac G. Eduardo. 20 v. 2454

AVISO DE REMATE—EL DR.

Rigoberto Iturri, Juez Instructor 1º de la Capital. Por auto de fecha, ha señalado el día martes 15 de diciembre, a las 2 de la tarde, para el remate de la casa No. 63 de la calle Yungas, de esta ciudad, bajo la base de 28,508 Bs. 20 cts., y de la finca La Loma del cantón Arica, de la provincia del Cercado, bajo la base de Bs. 74,570, de sus respectivas tasaciones periciales, por no admitir cómoda división entre los herederos de D. Nicolás Cuevas.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito actuario, donde tendrá lugar el expresado remate. La Paz, 27 de Nbre. de 1908. JOSÉ BUSTOS, Actuario. al 15 D

AMOR Y LIBERTAD—Así se titula un bonito vals para piano, producción del señor Manuel R. Gómez B. Se encuentra en venta en el establecimiento de los señores Lakermance Hos. 6 v. 2036

AVISO—Se dará una buena gratificación a la persona que entregue en la Bolivia Railway Co., un anillo que se perdió el lunes en la noche. Lleva las iniciales A. E. G. 3 v. 2469

COLEGIO SEMINARIO—Queda abierta la matrícula de este plantel desde la fecha hasta el 31 de diciembre, siendo personal la inscripción.

Siendo el objeto principal de este colegio la preparación de los jóvenes para el estado eclesiástico, solo se admiten alumnos internos.

Se advierte que los cursos de este colegio tienen valor universitario y habilitan a los alumnos para ingresar en cualquier facultad.

En el año escolar de 1909, funcionarán los cursos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, y 6º, de instrucción secundaria, todo en conformidad con el plan y programas oficiales, y además todos los cursos correspondientes a la facultad de teología.

Se abrirá un curso preparatorio a la instrucción media. EL SECRETARIO, La Paz, 1º de Dbre. de 1908. al 31 D

Buena oportunidad—Por motivo de viaje se vende la muy acreditada confitería Carmelo Amat. Para tratar, ocurrir a la misma confitería, calle Mercado No. 172. 1 m. D 3

SE ALQUILA—Una habitación con alfordado y con pensión en la misma casa, calle Mercado No. 259. 4 v. 2467

HA LLEGADO el propietario de la casa No. 60, calle Inguavi y del Hotel Club de Guayaquil, los interesados en arrendar estas propiedades, pueden concurrir en su casa ya citada, calle Inguavi. La Paz, Dbre. 1º de 1908. 8 v. 2467

AVISO JUDICIAL—El doctor Fermín Sabin, Juez 4º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 26 de noviembre último, ha señalado el día 11 de diciembre, a las 2 p.m., para el remate de la saña de agrado, situada en la ex comunidad Calapá, de la parroquia de San Pedro, subbarrios de esta ciudad, propia de la señora Santa V. de Paz y Toribio Quirope, por la compra de un millón setenta bolivianos (Bs. 1,170), rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, y por no admitir cómoda división entre los propietarios.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario. La Paz, Nbre. 28 de 1908. M. B. MEDDOZA, 3 v. 2467

DEPARTAMENTO EN ALQUILER—Se ofrece en alquiler un departamento decente y confortable, en altos, con ventanitas sobre la calle, servicio de agua y water closet, en la calle El Valle No. 89. Para tratar, verse con el propietario en la misma casa. 8 v. 2465

DEPARTAMENTO—Se ofrece alquilar un cómodo departamento. Dirigirse a Pedro P. Vélez, en su casa del Prado. 15 v. 2465

IMPUESTOS MUNICIPALES—

Por resolución del H. Concejo Municipal, se invita al público a hacer ofertas en puja abierta, para la licitación de cada uno de los impuestos municipales correspondientes al año de 1909, que se efectuará el día 16 y siguientes del próximo mes de diciembre, a las 2 p.m., ante la Junta de Almonedas Municipal, que se reunirá en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento; la licitación se llevará a cabo sobre las bases que a continuación se expresan:

Cerveza del país, por mensualidades anticipadas Bs. 58,050.

Corambre, por cada res que se derriba por el consumo, por semestres anticipados Bs. 6,088.50

Aguardiente de producción nacional, al contado Bs. 1,120.

Vinos de la id. id. 850.

Patentes sobre agentes viajeros, representantes de fábricas, con 6 sin muestras, por trimestres anticipados Bs. 4,740.

El sobre chicherías en el centro y subbarrios de la ciudad, al contado Bs. 172.

El sobre cabeza de ganado lanar y porcino que se interne a los mercados, al contado Bs. 1,025.

El sobre el ganado mular y caballar, por cabeza que se interne a la ciudad para su venta, con exención del criollo, al contado Bs. 630.

Por todo cuero de res que se exporte de la ciudad, por trimestres anticipados Bs. 6,380.

Por resello de varas, al contado Bs. 200.

La Paz, 28 de Nbre. de 1908. EL NOTARIO MUNICIPAL, 12 v. 2466

INVITACION RELIGIOSA

Francisco Fajardo esposo y F. Humberto Fajardo, hijo de la que fué señora **María Concepción G. de Fajardo** (Q.D.D.G.)

ruegan a sus amistades y personas piadosas, particularmente a las Hermanas de la V. O. Tercera de la Merced, a las que perteneció la finada, se dignen concurrir al quinario y misas, que se han de celebrar en sufragio del alma de la extinta, en el templo de la Merced, desde el día viernes 4 del presente, a las 7 y 30 a.m. La Paz, Dbre. 1º de 1908. 3 v. 2466

POR haber emprendido nuevos negocios y no poder atender trasapamos la amediada cantina y salón de billares, el "Palais Royal", cita en la calle Comercio No. 107. C15. 2167

TEOBALDO VELASCO—ABOGADO

Patrocina toda clase de asuntos administrativos y judiciales, calle Yanacocha No. 71. 1 m. N. 21

OJO INTERESANTE OJO—San Yungas Irupana—Pongo en conocimiento del público, que el señor Manrico Franco y su esposa Felicidad Farachol de Franco, no pueden vender, hipotecar ni efectuar arrego alguno sobre sus propiedades Chulla y una en esta población, por razón de que éstos me han vendido los derechos y acciones que a la finca le correspondían, como a la finca del extinto Fermín R. Farachol en los fundos indicados.

Hago esta prevención para que los incautos no puedan caer en una red por alguna combinación mala, puesto que la acción que les corresponde, la tengo comprada según un compromiso firmado en la ciudad Chulianani y a cuyo efecto esta compra, he entregado ya al señor Franco Bs. 1000 en calidad de arras.

El público debe tomar nota de esta prevención, para evitar algún fraude con este motivo. Irupana, 26 Nbre. de 1908. JOSÉ G. LARA, 4 v. 2467

SE DESEA tomar una casa en arriendo, con preferencia en la calle Bueno y en la calle Mercado, antes Riverilla. Referencia, en la calle Bueno No. 63. 5 v. 2467

Dr. Rodolfo Retamoso Médico y Cirujano

Ofrece sus servicios profesionales. Consultas de 1 p.m. a 4 p.m. Calle Yanacocha No. 212 1 m. N. 13

COCHES Lujosos, confortables, de construcción sólida, provistos de arneses y detalles los accesorios necesarios. Venden **W. R. GRACE & C.º** 7 v. 2465

Banco de Bolivia y Londres

Capital autorizado..... £ 1,000,000
Capital pagado..... " 80,000

HASTA NUEVO AVISO REGIRA LA SIGUIENTE TARIFA DE INTERESES:

Sobre depósitos	Abono	Ord. moneda	Comienzo
En cuenta corriente y a la vista	4 %	anual	2 %
A tres meses	4 %	id.	id.
A seis meses	5 %	id.	id.
A nueve meses	6 %	id.	id.
A doce meses	7 %	id.	id.
Sobre créditos corrientes			
Avances en cuenta corriente	8 %	anual	9 %
Descontos de Letras	7 %	id.	id.
Préstamos	9 %	id.	10 %
Id. con pacto de retroventa	7 %	id.	8 %
COMISIONES:			
Sobre cobranzas y remisión de fondos	1 %	semanal	1 %
Sobre depósitos en custodia	1 %	id.	id.
Id. de títulos, encargados al Banco	1 %	id.	id.
Id. del cobro de cupones y dividendos del envío de los fondos a los interesados	1 %	id.	id.

La Paz, 30 de Noviembre de 1908

Compañía Gallota

El directorio, en cumplimiento de lo prescrito por el artículo 14 de los estatutos sociales, ha señalado el día 15 de los meses de octubre, noviembre y diciembre próximos, para efectuar el remate de las acciones que resulten deudoras de la 1ª, 2ª y 3ª fracción, respectivamente, correspondientes a la 13ª cuota del 2º vencido el 1º del mes en curso.

La subasta tendrá lugar en la oficina de la compañía, a las 2 p.m., de los días indicados. Sucre, 8 de septiembre de 1908. Germin Zelada, Secretario. 3 m. S.

En venta APHODINE DAVID

CEBADA EN VERSA Colón 48. 15 v. 2465

TERRENO PARA CONSTRUCCION—Se ofrece en venta un lote de terreno, a 30 metros distante del Prado y del Parque General Pando, junto a la Fábrica de Soda Water, con bastante material de piedras, tiene 20 metros de frente sobre la calle Miraflores, fondo sobre el terreno de San Pedro, Dedicado a la casa de Pedro P. Vélez, en el Prado. 15 v. 2465

TIENDA SOBRE EL PRADO—Se ofrece alquilar la tienda que existe sobre el Prado, que por su posición y comodidad es presta para proveer. Dirigirse a Pedro P. Vélez, en su casa del Prado. 15 v. 2465

EDICTO UNIVERSITARIO—El doctor Manuel B. Marica, Rector de la Universidad de La Paz, etc.

Por cuanto: El Supremo Gobierno no dispone de 20 becas gratuitas en el internado de la Escuela de Minería que debe instalarse en la ciudad de Oruro.

Por tanto: de orden del Ministerio de Instrucción Pública, convoca a los aspirantes a obtener las referidas becas, para que organizando sus expedientes con arreglo al Supremo Decreto de 6 de junio de 1904 y Reglamento de 10 de marzo de 1905, se inscriban en la Secretaría General del Consejo, hasta el 10 de diciembre próximo, como término perentorio. Los respectivos expedientes se recibirán el día 15 del mismo.

La Paz, 28 de noviembre de 1908. MANUEL B. MARICA, Por orden del señor Rector. JOSÉ N. MUÑOZ, Secretario General. 5 v. 2465

REALIZO los muebles y útiles de mi casa habitación. L. Banderas Le Brun, legavi 60. 15 v. 2459

EN ALQUILER—habitaciones, amobladas para un alero Calle Chirinos No. 111.

CUARTOS O DEPARTAMENTOS—Se alquilan en el "Chalet" diez de Medina [Avenida Arce] Para mayores dirigirse a la calle del Mercado No. 107. 7 v. 2464

BORICINA MEISSONNIER RENEGIDO SOBEPANO

contra las enfermedades de la piel y de la mucosa, según el Dr. J. J. Meissonnier. Empleada con licencia en los Hospitales de París. Se halla en las principales farmacias.

Aviso al público

Según la Ley Francesa contra los fraudes sólo tiene derecho de llamarse "Cognac" (ó "Grande Champagne" para calidades superiores) el Producto de la Destilación de VINO PURO DE LA REGION DE COGNAC (Departamentos "Charente" y "Charente-Inférieure").

Aguardientes llamados "Cognacs" y compuestos en parte ó totalidad de alcoholes de otra Procedencia que la de VINO (de granos, papas, etc.), ó procedentes de Vinos que no fueran cosechados en las "Charentes", son considerados como imitaciones fraudulentas.

La casa BISQUIT-DUBOUCHE & Cie. garantiza que no produce sino Cognacs elaborados de Vinos puros de la Región de Cognac

El precio del "San Marcial", el más joven y más barato de los Cognacs "BISQUIT", representa el último límite á que la casa puede ofrecer un Cognac puro de vino. A precio aún más barato, tendría la casa que seguir el ejemplo de los Falsificadores que exportan, bajo el nombre "Cognac", Bebidas que pueden parecer agradables á un paladar poco conocedor ó ya estragado, pero que son artificiales y nocivas.

Aunque baste la garantía de una casa del alto rango y de la reputación de la casa Bisquit-Dubouché & Cie. (una de las tres casas más importantes de Cognac), damos á continuación dejando los detalles técnicos, un extracto del informe del Laboratorio Municipal de La Paz sobre los Cognacs "Bisquit":

Los suscritos, JEFES DEL LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL de esta ciudad, habiendo examinado y analizado cada uno de los Cognacs:

Bisquit-Dubouché & Cie., Jarnac-Cognac (FRANCIA)

entregados á este Laboratorio en sus botellas originales y anotados en esta oficina con los números 64, 65, 66, 67 y 68 y que son:

"San-Marcial" "New-Club" (ó Calidad "Una Estrella") "Grande Champagne V O" (ó Calidad "Tres Estrellas")
"Carta de Oro" (con indicación "20 años") y "Qualité Extra"

CERTIFICAMOS:— Que las mencionadas bebidas son COGNACS LEGITIMOS, obtenidos por DESTILACION DE VINOS DE BUENA CLASE—
Que el Sabor y Bouquet aromático de las mismas clases son naturales—
Que no contienen materias extrañas nocivas á la salud—
En cuanto á la EDAD, hemos comprobado que los citados Cognacs se clasifican

Ramón Z. González, Director del Laboratorio.

Francisco Salcedo.

IMPORTANTE:—Recomendamos á los Consumidores de Buen Gusto pidan de preferencia las CALIDADES FINAS—AÑEJAS (12 ó 20 años):

"GRANDE CHAMPAGNE V O" (ó calidad "Tres Estrellas"), "CARTA DE ORO" y "QUALITÉ EXTRA".

Confiamos en que todos los aficionados á Cognacs legítimos adopten la Marca "Bisquit", visto que es un Cognac genuino y el mejor, el más saludable y más aristocrático de todos los licores.

Los Concesionarios para la venta en La Paz:

Héctor Ormachéa * Fedo. G. Eulert * Alex. Guibert

AVISO AL PUBLICO

FABRICA NACIONAL DE BUJIAS

"Sociedad Anónima"

Diez bolivianos los 25 paquetes

45 Cts. el Paquete

Son los únicos precios á que debe pagarse cualquier tamaño que sea.

Existencia constante en nuestros depósitos y en la fábrica.

Calle Pichincha N.º 45.

Edo. RODE

SUCESOR

CIGARROS Y CIGARRILLOS LEGITIMOS DE HABANA

Artículos para fumadores

JUGUETES A VAPOR Y CUERDA

Precios sin competencia.

—{DE}—

BIGGEMANN Y C^{ía}

Pone en conocimiento del comercio y el público en general, en especial á la distinguida clientela de la extinta firma Biggemann y C^{ía}, que habiéndose hecho cargo de las existencias de la antigua casa, ofrece un variado surtido de:

Alhajas y joyas finísimas, Relojes de todo precio

10m. 21

• Las marcas más acreditadas, todas con tarjeta de garantía

Instrumentos ópticos, matemáticos y fotográficos

Artículos de fantasía de estilo más moderno

En venta una máquina de picar tabaco, funciona a dor y mano. Crón 18.



CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE"
son los mejores, y que gozaron más crédito en el país.

Únicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagárnaga N° 48, casa del señor Ricardo Clavel.
3 m. O. 1°

Nemesio Hurry Nuñez
ABOGADO
Defiendo asuntos administrativos, judiciales de comercio y minas. Estudio, casa del señor L. Vila, calle Chirinos No. 118, calle Recoleta Nos. 6 y 27.
3 m. S. 10

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas ó Inquisivi—Liquidación del real en cesto de coca y paños.—Por acuerdo del Consejo de Administración, se llama a propuestas en pliego cerrado para la recaudación de los siguientes impuestos, pertenecientes a la sociedad, por la gestión de 1909:

1o.—El impuesto conocido con el nombre del "Real" en cesto de coca, recaudado directa y exclusivamente por la sociedad.

2o.—El peaje de la vía comprendida entre Enduavi y Coroico, conocido con el nombre de peaje "El Urujo".

3o.—El de la vía comprendida entre Enduavi y Yacachi.

4o.—El de la vía Taquesi.

Los interesados pueden presentar sus propuestas separadamente, tanto para el real, en cesto de coca, como para los peajes, hasta el día miércoles 9 del mes próximo, a las 2 p.m., en la secretaría de la sociedad, calle Comercio N° 10, y enviándose que el día 10 se transferirán. Las propuestas que las propuestas, para ser aceptadas, se harán en garantía de pago, previa cancelación de renuncia a cada porción o de fuerza mayor y quedando el Consejo en libertad de aceptar ó rechazarlas, siempre que así conviniera a sus intereses.

La Paz, 16 de Nbre. de 1908.
al 9 D.
El Secretario.

Matrona M. Micaela—de Marañón, calle Oruro, casa peruana del señor Carlos, al 30.

VISO—Se necesita un joven buena letra para escribiente. Mayoría de un cuerpo. Para ornarse en la calle Sucre N° 2 v. 2460

OSÉ M. de ACHA—Compra y de acciones de Banco, Letras, peticiones, acciones de cervezas, de minas, etc., etc. Diríjase a Cochabamba.
1 a. M. 8



AGUA SACCAVA
El PELO de las BARRAS
recobran su color primitivo.
TINTE NUEVO INSTANTÁNEO con base exclusivamente vegetal.
EL AGUA SACCAVA
es de un empleo fácil.
REZULTADOS INFAUCIOS.
No mancha el ébri ni la ropa.
E. SACCAVA
París (Seine-et-Oise)
16, rue du Colisée, PARIS
En la Paz:
EDUARDO SAGARNAGA.



1909 Almanaque
Tip. Victoria
Por Mayor
Cotón, 67 y 28

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS—Guía teórica práctica, indispensable para alcaldes parroquiales, alcaldes de barrio, jueces rurales, y árbitros, abogados, comerciantes y estudiantes de derecho, en juicios civiles y criminales por.

Enrique Mallea Balboa
El éxito de tres ediciones agotadas en menos de cuatro años, hacen muy recomendable esta obra, que acaba de publicarse dotada de una aumentada que lasane flores.

En venta en todas las librerías al precio fínimo de **Bs 1.50 cts.**
Para ventas por mayor, diríjase al autor en su casa, Lina. 76, La Paz.
3 m. S. 18

CASA QUINTA—Se ofrece en venta una casa quinta a dos cuadras de la Plaza de San Pedro ó de San Pablo, teniendo construido dos pisos, techos profundos, paredes, un piso potente, pilas con agua abundante, galería con techo de Calamina, seis cuartos, un cachero, dos patios, un jardín; el plano de esta casa quinta se halla en la casa de remates del señor Dr. Serví frente al Colegio de los Sagrados Corazones.
Referencias en una de las esquinas de la nueva Paz, casa con título San Pablo, Mide 1,772 metros cuadrados.
Por el fínimo precio de Bs. 5,000.
OCTUBRE
1 m. N. 11

HABIENDOSE perdido la libreta No. 407 de la caja de ahorros del Banco Chile y Alemania, Sección Boliviana, perteneciente a la señorita Sara Magdalene Fernor, con un saldo de Bs 509.50 centavos. Se previene que ella queda nula por haber entregado al Banco, otra libreta con el mismo número.
La Paz, Nbre. 21 de 1908.
1 m. N. 21

EN VENTA—Una bonita finca llamada OGORANI (chico), la que se encuentra a orillas del lago y a cuatro leguas de Guayquil, es bastante productiva. La finca trata verse con la propietaria que vive en la casa No. 41, calle Yanaocho.
1 m. N. 17

AVISO AL PUBLICO—Nicanor U. Oviedo ofrece su casa situada en la calle Yngavi N° 60 al lado del seminario, en arriendo sea por uno ó más años.
Igualmente ofrece en arriendo su casa Club en el Puerto de Guayquil, este establecimiento cuenta con buen servicio de comedor, cuartos para alojados salón espacioso de billares, pianos y cuanto comodidad y decencia exige un hotel bien montado.
También desea adquirir una finca de valle sea en el Río Abtao ó Saphiqui, que cuente con buenos viñedos y talca de desecación de hiecos.
Para tratar diríjirse a Cororo al señor Nicanor U. Oviedo.
1 m. N. 19

Clínica operatoria y oftalmológica en general
Tiene instalada en "calle dentel", en la calle Ingavi No. 40, casa del General Fruto, y adhiere a ella una librería, sociedad que su pertenencia sería corta. Horas de consulta de 9 a 11 a.m. y de 1 a 3 p.m.
19 v. 2430

Daniel B. Zapata, Notario de 1ª clase, ha trasladado su oficina a la calle Chirinos No. 88, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 5 p.m.

GRAN HOTEL INTERNACIONAL
—DE—
José Santos Muñoz
GUAQUI-BOLIVIA
Alojamientos de primer orden. Servicio camerado de cantina. Se reciben pensionistas y se atiende a domicilio.
Vinos, Licores, Conserjas, Mesa escogida y variada Lunch y Cenas.
1 m. O. 8

A las 24 Horas
Si padre Adán se me presenta con el sencillo traje que llevaba en el Paraíso Terrenal
—GARANTO—
Que próximamente y que en 24 horas sin 1 minuto más, saldrá de mi casa transformado en un perfecto DANDY.
calle 1909
B.....ueno B.....onito B.....arato
Y SOBRE TODO
Cómodo y Rápido
En 24 horas entrego trajes y calzados sobre medida. Sombreros a la última moda todo de corte perfecto y de exquisita elegancia y para complemento un elegante reloj con cadena.
Y ahora viene lo más notable que ofrece mi casa
A LAS 24 HORAS
PAGO—Por mitad adelantada y por mitad en cuotas mensuales, susceptibles a todos los bolsillos.
A LAS 24 HORAS
Casa cómoda para todos, ricos y pobres, calurosos y frioleros, tímidos y atrevidos y a vestirse todos a las 24 horas. La casa está en un edificio de primer orden y con comodidades perfectas. Calle Recto No. 105, 107 y 109.
2 m. O. 20

THE AMERICAN INSTITUTE
Colegio Inglés para hombres
CURSOS: Primario Secundario Comercial
Se reciben Internos Medio—pupilos y Externos
Clases Nocturnas de Inglés y Contabilidad
Diez Profesores todos educados en el Extranjero
La instrucción sigue los métodos Norte-Americanos más modernos y prácticos.
Pídanse prospectos.
Calle Campero.
2 m.—N. 19

GRAN CASA DE PENSION
Montada con todo esmero, elegancia y confort
Sistema europeo, Cocina—extranjera y del país
Se admiten pensionistas
Hay elegantes habitaciones Amuebladas
PARA
CABALLEROS SOLOS
y departamentos para familias.
Aleja dro Radb 1.
Calle Ballivián N° 25, a media cuadra de la plaza Yurillo
3 m. N. 29

OFICIAL—Por orden del señor Prefecto y Comandante General del Departamento, se previene a todos los comprendidos entre los 18 a 60 años de edad que no hubieren pagado el impuesto de prestación vital, correspondiente al año en curso, lo hagan en el perentorio término de ocho días de la fecha, bajo los comestores de multa y apremio.
La Paz, Nbre. 25 de 1908.
El Secretario de la Prefectura.
5 v. 2435

OTOSOS REUMATICOS
Tos, Catarro, Bronquitis, PASTA Y JARAGE DE KATE DELANGRENIER
79 años de buena éxito

Banco Nacional de Bolivia
Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 19 de Septiembre de 1871.
Oficina principal: Sucre.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni.
Pagado..... Pa. 6.000,000—
RESERVAS:
de Reserva..... Bs. 600,000.—
Previsión..... 150,000.—
para futuras dividendos..... 122,116.85 " 872,116.85
Pa. 872,116.85

Tasas de intereses y comisiones que rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.
EL BANCO PAGA
Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 2% anual
A tres meses plazo..... 3 " "
A seis meses plazo..... 4 " "
EL BANCO CORRA
NTERESES sobre avances en Cuenta Corriente 8% anual
Sobre Trámites..... 10 " "
Documentos de Documentos..... 9 " "
Contratos con "Acto de retroventa sobre Bienes Hipotecarios..... 8 " "
COMISIONES
Por el giro de documentos y remisión de fondos al Extranjero..... 1/2 %
Sobre el giro de créditos en cuenta corriente..... 1/2 %
Sobre depósitos en cuenta de ahorro, en el Banco del ahorro de depósitos y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil sobre el monto

Dr. ROBERT PENTARANDA R.
Médico Cirujano
Graduado en las Universidades de Santiago de Chile y La Paz.
Ofrece sus servicios profesionales en medicina y cirugía general. Atiende especialmente a las enfermedades de garganta, nariz y oídos, enfermedades de niños y las de las mujeres.
Cuenta en su consultorio con un instrumental moderno y completo para toda clase de operaciones quirúrgicas.
Horas de consulta: 1 A 4 p.m. Calle Comercio N° 8, casa de L. P. Julio 10

VICHY
VICHY CELESTINS
VICHY GRANDE-GRILLE
VICHY HOPITAL
PASTILLES VICHY ETAT

PROSPARTINE
La "FOSFATINA FALIERES" es el alimento más nutritivo y el más recomendado para los niños desde la edad de 6 a 7 meses, y para los enfermos y el crecimiento del cuerpo, durante el período del crecimiento. Pastilla muy delicada; asegura la buena formación de los huesos, previene y neutraliza los defectos de crecimiento; amplía la diéresis, un tratamiento de los niños sobre todo en el caso de la anemia.
PARIS, 8, avenue de la République, 8, y en todas las farmacias.

OVO LECITHINE BILLON
Medicamento francés que da los mejores resultados en todos los casos de debilidad, tales como: FOSFATINA — DIABETES — ENFERMEDADES DE PECHO, etc.
Experimentado en un hospital de París por sus resultados, este medicamento es el más eficaz para el tratamiento de la debilidad.
PARIS, 8, avenue de la République, 8, y en todas las farmacias.